



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**AFAC**  
AGENCIA FEDERAL  
DE AVIACIÓN CIVIL

**AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONÁUTICO  
DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**



**CENTRO DE INFORMACIÓN  
Y DOCUMENTACIÓN  
AERONÁUTICA**

**CIDA**

**CIUDAD DE MÉXICO.**

# **CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AERONÁUTICA**

**C. I. D. A.**

## **BOLETÍN DE NUEVAS ADQUISICIONES**

**VOL. 20, NO. 3  
NOVIEMBRE DE 2023.**

**A.F.A.C.**

**D.E.T.Y.C.A.**

**D.O.I.**

**AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONÁUTICO  
DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**

# **BOLETÍN INFORMATIVO DE NUEVAS ADQUISICIONES**

## **ÍNDICE**

### **SECCIONES**

**PÁG.**

#### **PRESENTACIÓN**

#### **NOTICIAS DE INTERÉS**

- |  |    |
|--|----|
| 1) LA OACI CREA UN NUEVO PUESTO DE ENLACE PARA LAS ISLAS DEL PACÍFICO.   | 1  |
| 2) AVANCES HACIA UN MARCO MUNDIAL DE LA OACI PARA UNA ENERGÍA MÁS LIMPIA EN LA AVIACIÓN.   | 3  |
| 3) CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA EL DESARROLLO SEGURO Y SOSTENIBLE DE LA AVIACIÓN EN LATINOAMÉRICA.                                   | 5  |
| 4) ORIENTACIONES ACTUALIZADAS PARA LOS ESTADOS RELATIVAS A LOS VUELOS SOBRE ZONAS DE CONFLICTO O CERCA DE ELLAS.                   | 7  |
| 5) LA OACI Y EL OIEA COLABORAN PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE MATERIAL RADIATIVO DE IMPORTANCIA VITAL.                            | 9  |
| 6) ESCRITORIO ARGENTINO ROMERO ZAPIOLA, CLUSELLAS & SLUGA ABOGADOS SE UNE COMO NUEVO MIEMBRO CONSULTOR DE ALTA                     | 11 |
| 7) LISTA DE PUBLICACIONES RECIENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE LOS MESES DE AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2023. | 13 |

## P R E S E N T A C I Ó N

El Centro de Información y Documentación Aeronáutica (CIDA) fue creado en 1983 con el propósito de proporcionar información relacionada con la Aviación Civil, apoyando la investigación en el sector aeronáutico.

Su acervo consta de información técnica, estadística, histórica y jurídica, y está abierto a todos los funcionarios y empleados de la AFAC, investigadores y personas estudiosas de la materia.

Esta información consiste, principalmente en documentos que emiten los Organismos Internacionales y Regionales, como son la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), de los cuales México forma parte.

El Boletín de Nuevas Adquisiciones se distribuye gratuitamente a todas las entidades y organismos que conforman el Subsector Transporte Aéreo, a las instituciones con las que el CIDA mantiene convenios de préstamo interbibliotecario, y a las personas interesadas en consultar el acervo del CIDA.

Los servicios del CIDA están a disposición de los lectores involucrados en este campo, en nuestro domicilio ubicado en:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1990 – 2° PISO  
(ESQ. LAS FLORES)  
COL. LOS ALPES TLACOPAC  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
C.P. 01010, CIUDAD DE MÉXICO  
CONM. 57 23 93 00 EXT. 18087

E-mail: [manuel.ruiz@afac.gob.mx](mailto:manuel.ruiz@afac.gob.mx)  
[delia.castellanos@afac.gob.mx](mailto:delia.castellanos@afac.gob.mx)

## NOTICIAS DE INTERÉS SECCIÓN 1

### La OACI crea un nuevo puesto de enlace para las islas del Pacífico



**Montreal, 2 de agosto de 2023** - La OACI ha dado un paso importante para mejorar su compromiso y respaldo a los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) del Pacífico nombrando a una persona para desempeñar funciones de enlace.

El nuevo puesto responde a la Declaración Ministerial de Port Moresby sobre Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación de 2021 y a la Estrategia Regional de Aviación del Pacífico (2022-2032), adoptada por los países en el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI el pasado mes de octubre, y se ha creado en colaboración con la Oficina de Seguridad Operacional del Pacífico (PASO) y con el importante respaldo económico del Gobierno de Singapur.

"Este nuevo puesto se crea en reconocimiento de las distintas dificultades en materia de desarrollo sostenible y cumplimiento con la normativa de la OACI que atraviesan actualmente muchos Estados de la región", subrayó el Secretario General de la OACI, Juan Carlos Salazar.

"Nuestro objetivo al crearlo es asistir directamente a las naciones insulares del Pacífico para cumplir con sus obligaciones en virtud del Convenio de Chicago y superar una realidad caracterizada por escasos recursos, lejanía

geográfica y escasa conectividad, vulnerabilidad ante catástrofes naturales y emergencias de salud pública, además de la excesiva dependencia de la ayuda internacional voluntaria."

La persona nombrada para este puesto de enlace, que depende del Director General de la oficina de Asia/Pacífico (APAC) de la OACI, comenzó a asumir sus funciones preliminares el 1 de agosto, y se espera que se traslade a las nuevas instalaciones de la oficina en Nadi, acogidas por el Gobierno de Fiji, a finales de este año.

El nuevo cargo ejercerá como eje de la coordinación en materia de desarrollo de la aviación civil entre los propios PSIDS, la oficina regional APAC y la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación de la OACI, en colaboración con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes, incluida la PASO.

## Avances hacia un marco mundial de la OACI para una energía más limpia en la aviación.



La OACI ha concluido con éxito una ronda de consultas con los Estados para avanzar hacia un Marco mundial de la OACI para los combustibles de aviación sostenibles (SAF), los combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias en la aviación para su adopción en la [tercera Conferencia sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos \(CAAF/3\)](#), que se celebrará próximamente.

El evento, que dio comienzo el 25 de septiembre de 2023 y duró dos días, denominado [evento de consulta sobre resultados previo a la CAAF/3](#) reunió a más de 600 participantes, delegaciones de 95 Estados y 19 organizaciones internacionales en la sede de la OACI en Montreal, donde se centraron en los posibles resultados de la CAAF/3, que tendrá lugar en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 20 al 24 de noviembre de 2023.

“La máxima prioridad de la OACI es alcanzar el objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) para la aviación internacional de cero emisiones netas de carbono para 2050, y se espera que el componente de energía más limpia aporte la contribución más significativa a la descarbonización”, señaló el Presidente del Consejo de la OACI, Sr. Salvatore Sciacchitano, en su discurso de apertura (*en la foto*). La CAAF/3 brinda una excelente oportunidad para poner en práctica un componente crucial del LTAG, el establecimiento de un marco global bajo el liderazgo de la OACI, a través

de los elementos constitutivos de políticas y planificación; marco reglamentario; apoyo a la implementación; y financiación”.

Durante la reunión, las personas participantes intercambiaron puntos de vista acerca de la importancia de un marco de reglamentación mundial de la OACI sobre los SAF, los LCAF y energías más limpias para ofrecer transparencia, certidumbre y estabilidad a los Estados, la industria y la comunidad financiera. Los debates versaron sobre las posibles políticas destinadas a fomentar la adopción de energías más limpias y el papel de las distintas partes interesadas en la aviación y la energía en esta labor.

Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre los mecanismos para facilitar la aplicación práctica de las iniciativas SAF en consonancia con la Iniciativa de la OACI: Ningún País se Queda Atrás, e hicieron hincapié en la importancia de la creación de capacidad, la cooperación y el intercambio de conocimientos para ayudar a los Estados en la transición hacia fuentes de energía más limpias en la aviación.

Por último, en la consulta se abordaron aspectos financieros, como la exploración de mecanismos de financiación para acelerar el desarrollo y uso de combustibles de aviación sostenibles, a través de soluciones innovadoras con el fin de estimular inversiones en energías más limpias para la aviación.

“Los Estados y las organizaciones han podido participar plenamente en el proceso, y hemos sido capaces de comprender los puntos de vista de los demás. Hemos identificado las convergencias y las diferencias en los elementos constitutivos del marco global de la OACI”, comentó el Secretario General de la OACI, Sr. Juan Carlos Salazar. “Ahora estamos en mejores condiciones de prepararnos para que la CAAF/3, para la que faltan menos de dos meses, sea un éxito”.

## Creación de capacidad para el desarrollo seguro y sostenible de la aviación en Latinoamérica.



El Secretario General de la OACI, Juan Carlos Salazar, subrayó la importancia de las iniciativas de creación de capacidad en Latinoamérica durante su misión a Venezuela esta semana, al abogar por el desarrollo seguro y sostenible de los servicios aéreos de la región en la 103ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil y en una serie de diálogos bilaterales de alto nivel.

El Sr. Salazar conversó con el ministro de Transporte de Venezuela, Ramón Celestino Velásquez Araguayán, el presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela, coronel Leonardo Briceño Dudamel, y con directoras y directores generales de Aviación Civil.

Refiriéndose a los problemas y las oportunidades que plantea la recuperación del transporte aéreo tras la pandemia de COVID-19 y la necesidad crítica de crear capacidad para darles respuesta, el Secretario General destacó la importancia central de la buena gobernanza de las administraciones de aviación y de la necesaria planificación y modernización de las infraestructuras.

También puso especial énfasis en el cambio climático y en los esfuerzos de la OACI y de otras partes interesadas del sector de la aviación por alcanzar el [objetivo mundial a largo plazo \(LTAG\) para la aviación internacional de cero emisiones netas de carbono para 2050](#), destacando

la importante plataforma constituida por el Seminario Regional sobre Iniciativas Medioambientales en la Aviación Civil organizado por el comité.

Los combustibles de aviación sostenibles (SAF) ocuparon naturalmente el centro de estos intercambios, dado que tendrán que aportar la mitad de la reducción necesaria de emisiones. Al respecto, el Secretario General dio prioridad a la asociación en el Programa de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción en combustibles de aviación sostenibles (ACT-SAF) de la OACI, a la ejecución del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) y a la participación activa en la [3ª Conferencia de la OACI sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos \(CAAF/3\)](#).

El Secretario General trató además una serie de prioridades de seguridad operacional y protección de la aviación, entre ellas la necesidad de conjugar la implementación de la gestión de la información de todo el sistema (SWIM) con el uso de sistemas resilientes y confiables capaces de hacer frente a posibles amenazas a la ciberseguridad, así como la importancia de proteger el papel de la aviación como catalizadora del desarrollo estratégico mediante la aplicación de las orientaciones de la OACI sobre tasas y cargos.

El compromiso de Venezuela en estas áreas quedó plasmado en la celebración de un nuevo acuerdo de servicios administrativos con la OACI para llevar adelante un proyecto en el que especialistas de la OACI definirán las prioridades críticas y trazarán la hoja de ruta para las inversiones en aviación civil en estrecha cooperación con la administración nacional de aviación civil.

Acompañaron al Secretario General en la misión los directores de Desarrollo de Capacidad e Implementación, Sr. Jorge Vargas; y de Transporte Aéreo, Sr. Mohamed Rahma; y el director regional para Sudamérica, Sr. Fabio Rabbani.

## Orientaciones actualizadas para los Estados relativas a los vuelos sobre zonas de conflicto o cerca de ellas



**Montreal, 23 de octubre de 2023** - La OACI ha [publicado hoy orientaciones actualizadas](#) para ayudar a [los entes reguladores y a los operadores de la aviación a gestionar su espacio aéreo en tiempos de conflicto](#), incluida la decisión de permitir o no los vuelos sobre zonas de conflicto o cerca de ellas.

Las orientaciones se publicaron por primera vez en 2017 como resultado del trabajo realizado por la OACI tras el derribo del vuelo MH17 en 2014. El derribo del vuelo PS 752 en 2020 llevó a que, en la siguiente Asamblea de la OACI en 2022, se tomase la decisión de dar prioridad al examen del manual existente. La actualización incluye aportaciones de particulares, Estados, de las partes interesadas de la industria y del comité consultivo de la iniciativa Cielos Más Seguros.

La tercera edición del [Manual de evaluación de riesgos para operaciones de aeronaves civiles sobre zonas de conflicto o cerca de estas zonas](#) se ha ampliado para incluir asesoramiento a los Estados y operadores sobre los riesgos que entrañan los misiles superficie-aire (SAM), misiles balísticos, misiles superficie-superficie (SSM), misiles aire-aire (AAM), y para proporcionar orientación sobre cómo proceder al cierre del espacio aéreo en zonas de conflicto y a la reevaluación del espacio aéreo después del conflicto.

En esta edición también se han incorporado nuevas orientaciones para la armonización de las evaluaciones del riesgo y la comunicación relacionada con los riesgos.

## La OACI y el OIEA colaboran para facilitar el transporte de material radiactivo de importancia vital



**Montréal y Viena, 10 de noviembre de 2023** – La OACI y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) han acordado aumentar su cooperación en torno al transporte aéreo de material radiactivo, en particular para mejorar la eficiencia y la velocidad de estos envíos que son vitales para el tratamiento del cáncer y otros usos médicos en todo el mundo.

En una declaración conjunta firmada hoy, el Secretario General de la OACI, Juan Carlos Salazar, y el director general del OIEA, Rafael Mariano Grossi, subrayaron que el acuerdo también “puntualiza la importancia de la adhesión a las normas de seguridad del OIEA para el uso seguro de material radiactivo y a las normas de la OACI para la seguridad de la aviación civil mundial”.

El acuerdo se sustenta en la cooperación que ambos órganos de las Naciones Unidas iniciaron en 1960 en asuntos de interés común.

La medicina nuclear, que utiliza radiofármacos para diversos usos diagnósticos y terapias específicas, es el fundamento de las aplicaciones nucleares en la atención de la salud. Llevar radiofármacos de la fábrica a los hospitales y las clínicas requiere un transporte rápido y confiable, incluido el transporte por aire, ya que son sustancias con una vida útil extremadamente sensible. Más de 10 000 hospitales en todo el mundo utilizan radioisótopos en la medicina, principalmente para las prácticas de diagnóstico.

“El papel del OIEA para garantizar el transporte seguro de material radiactivo por vía aérea es esencial para el transporte de radiofármacos de corta vida útil y otros materiales radiactivos cruciales”, señaló el Secretario General de la OACI. “La OACI celebra la ampliación de nuestra colaboración en esta esfera tan vital de nuestros mutuos intereses”.

Por su parte, el director general del OIEA Rafael Mariano Grossi dijo que “es muy importante comprender que el trabajo que realizan el OIEA y la OACI para desarrollar normas internacionales y fortalecer su cumplimiento es de carácter complementario. El OIEA valora enormemente la contribución de larga data de la OACI al desarrollo y examen de las normas de seguridad del OIEA, y podemos colaborar aún más estrechamente en otras esferas de interés común, como la reducción de las denegaciones y los retrasos en el transporte aéreo de material radiactivo”.

El acuerdo abarca la elaboración y el examen de las normas de seguridad pertinentes del OIEA y la armonización de las mejores prácticas a nivel mundial con la colaboración del OIEA y la OACI para recopilar y analizar la información.

También se prevén acciones para sensibilizar a las partes interesadas a través de la educación, la capacitación y la divulgación en preparación para emergencias y otros aspectos.

Otro elemento central del acuerdo es la investigación radiológica y el intercambio de información para la protección de la aviación civil, especialmente en lo que respecta a la exposición a la radiación cósmica de las tripulaciones de vuelo.

La declaración conjunta de hoy pone de relieve que “una cooperación mutua más fuerte creará las condiciones propicias para que los países aprovechen los beneficios de los usos pacíficos de la tecnología nuclear en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”, y ayuda a sentar las bases para una colaboración más profunda en el futuro próximo.



[to read this in English click here](#)



[para ler em português clique aqui](#)

### **Escritorio argentino Romero Zapiola, Clusellas & Sluga Abogados se une como nuevo miembro consultor de ALTA**

Panamá, 22 de noviembre de 2023 - La Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA) se complace en anunciar la afiliación como Miembro Consultor del conocido escritorio jurídico Romero Zapiola, Clusellas & Sluga Abogados, con sede en Buenos Aires.

Fundado en 1989, Romero Zapiola, Clusellas & Sluga se ha destacado por brindar asesoramiento legal a empresas multinacionales en asuntos que incluyen cuestiones aeronáuticas, aeroportuarias, migratorias, aduaneras, corporativas, impositivas, cambiarias, de gobernanza, laborales y comerciales, así como en operaciones transnacionales de alto impacto en la región.

La firma se destaca en política aerocomercial, guiando a sus clientes en la obtención de permisos regulares y no regulares de transporte aéreo, facilitando el diálogo y la negociación con las autoridades locales. Su compromiso con el desarrollo de la política aerocomercial en Argentina ha contribuido significativamente al crecimiento de la industria tanto en el país como en Latinoamérica. Por otra parte, prestan asesoramiento integral aeronáutico a sus clientes, abarcando temas como: seguros aeronáuticos, personal aeronáutico, regulación aeronáutica/aeroportuaria, análisis estratégico del mercado aerocomercial de pasajeros, carga y correo, asesoramiento en materia de slots y factibilidad horaria, diseño de start ups aeronáuticas, adquisición, importación y matriculación de aeronaves y todos aquellos contratos/temas que resulten de interés y/o necesidad del cliente.

José Ricardo Botelho, Director Ejecutivo y CEO de ALTA, comentó: "Estamos muy entusiasmados por dar la bienvenida a Romero Zapiola, Clusellas & Sluga Abogados como nuestro nuevo Miembro Consultor. Se trata del primer estudio de abogados de Argentina que se une como miembro de ALTA y estamos seguros que su experiencia en el campo de la aviación y la asesoría legal fortalecerán aun más el intercambio de conocimiento y buenas prácticas en la red de ALTA y contribuirán a nuestra misión de promover el desarrollo seguro, eficiente y sostenible de la industria aérea en América Latina y el Caribe. Argentina tiene un potencial muy grande para el desarrollo del transporte aéreo. Con más de 45 millones de habitantes, cerca de 4 mil kilómetros de distancia de norte a sur y una población que aún viaja solamente 0.6 veces por año en promedio, el potencial de crecimiento es enorme. Para ello se necesitan regulaciones eficientes, actualizadas y coherentes con el mercado para que la aviación pueda despegar como un gran aliado del Estado para el desarrollo socioeconómico del país y pueda generar más beneficios y oportunidades para la población en todos los rincones de la nación".

El estudio se dedica a abordar los desafíos legales que enfrentan las líneas aéreas en una industria que avanza día a día, y la cual, requiere profesionales capacitados y especializados en la materia.

**NUEVAS ADQUISICIONES DOCUMENTALES DEL CIDA  
DE LOS MESES DE AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2023.**

**SECCIÓN 2**

**LISTA DE PUBLICACIONES RECIENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE  
AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.**

TÍTULO	NÚM. DE DOC. Ó CIRC. AUTOR	CLASIF. CIDA
ENMIENDA 93 DEL ANEXO 10 - VOLUMEN I - RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN - OCTAVA EDICIÓN JULIO DE 2023.	ENMIENDA 93 DEL ANEXO 10 - VOLUMEN I	AN.
ENMIENDA 14 DEL ANEXO 16 VOLUMEN I – RUIDO DE LAS AERONAVES – OCTAVA EDICIÓN – JULIO DE 2017.	ENMIENDA 14 DEL ANEXO 16 - VOLUMEN I	AN.
ENMIENDA 11 DEL ANEXO 16 - VOLUMEN II - EMISIONES DE LOS MOTORES DE LAS AERONAVES - QUINTA EDICIÓN - JULIO DE 2023.	ENMIENDA 11 DEL ANEXO 16 - VOLUMEN II	AN.
ENMIENDA 2 DEL ANEXO 16 - VOLUMEN III – EMISIONES DE CO2 DE LOS AVIONES – PRIMERA EDICIÓN – JULIO DE 2017.	ENMIENDA 2 DEL ANEXO 16 - VOLUMEN III	AN.
ENMIENDA 1 DEL ANEXO 16 - VOLUMEN IV - PLAN DE COMPENSACIÓN Y REDUCCIÓN DE CARBONO PARA LA AVIACIÓN INTERNACIONAL (CORSIA) - SEGUNDA EDICIÓN - JULIO DE 2023.	ENMIENDA 1 DEL ANEXO 16 - VOLUMEN IV	AN.
MANUAL ON AIR NAVIGATION SERVICES ECONOMICS - SIXTH EDITION – 2023.	9161	MA.
MANUAL TÉCNICO-AMBIENTAL - VOLUMEN III — PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN RESPECTO DE EMISIONES DE CO2 DE LOS AVIONES TERCERA EDICIÓN – 2023.	9501 VOL. III	MA.
MANUAL TÉCNICO-AMBIENTAL – VOLUMEN IV – PROCEDIMIENTOS PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COMPENSACIÓN Y REDUCCIÓN DE CARBONO PARA LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (CORSIA) 3A. EDICIÓN, 2023.	9501 VOL. IV	MA.

TÍTULO	NÚM. DE DOC. Ó CIRC. AUTOR	CLASIF. CIDA
MANUAL RELATIVO A LAS NECESIDADES DE LA AVIACIÓN CIVIL EN MATERIA DE ESPECTRO DE RADIOFRECUENCIAS – VOLUMEN I – ESTRATEGIA DE LA OACI EN MATERIA DE ESPECTRO, DECLARACIONES DE POLÍTICA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. 3A. EDICIÓN, 2023.	9718 VOL. I	MA.
MANUAL DE OBSERVACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL. 5A. EDICIÓN, 2023.	9735	MA.
MANUAL SOBRE EL SISTEMA MUNDIAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE (GNSS). 4A. EDICIÓN, 2023.	9849	MA.
MANUAL SOBRE EL PROGRAMA DE RESPUESTA A INCIDENTES CRÍTICOS PARA LA TRIPULACIÓN DE CABINA PRIMERA EDICIÓN – 2023.	10185	MA.

---oo0oo---